

Fernando ovieron la Infanta Doña Mofalda, que murió por casar en Salamanca. Pero ni el Arzobispo D. Rodrigo, ni D. Lucas de Tuy, ni el Abad Alberico, que son los antiguos que refieren los hijos que produjo este matrimonio, así como entre los modernos Juan Vaséo, se acuerdan de esta Princesa, cuyo nombre es comun en nuestras historias.

Despues de Doña Mofalda prosigue el mismo Emperador: En pos esta hobieron muy á servicio de Dios otra fija, que o-vo nombre Doña Constanza: esta ¹ murió Monja en las Huélgas de Burgos; cuya entrada en aquel Monasterio reduce el P. Fr. Angel Manrique al año M. CC. XVII. tres despues de la muerte del Rey su padre, atribuyendo su consagracion á Dios á la Reyna Doña Berenguela su hermana mayor: y añade ² en otra parte sucedió en la Abadia de aquella casa Real á la venerable Misol su primera Abadesa.

Tambien hace memoria el mismo Emperador de otras dos hijas desconocidas de todos los nuestros en estas palabras: En pos esta Doña Constanza ovieron otras dos fijas que morieron muy pequeñas; sin expresarnos sus nombres.

Pero respecto de advertir fué el ultimo de los hijos que tuvieron nuestros Príncipes el Rey D. Henrique, que nació, como dexamos visto, el año de M. CCIII. y que no se puede dudar tendria mas individual noticia de las edades de sus tios D. Alonso, que otro ninguno de su edad, á causa de haberle criado la Reyna Doña Berenguela su avuela, de quien eran hermanos, es preciso suponer eran todas las hijas posteriores, mayores que no él, aunque juzgasen Henschenio y Papebrochio no nació la Infanta Doña Leonor hasta el año M. CCVIII. Con que feneceremos nuestras *Memorias*, deseando las añada y corrija quien se halláre con mayores y más seguros materiales de los que nos hemos valido para formarlas.

² En una memoria antigua que cita Nuñez de Castro pag. 149. se lee: Nobilissima Infans Constantia famula Dei & virgo mundissima, monacha S. Marie Regalis, & Abbatia; illustris Alfonsi Regis Castellæ filia obiit era M. CC. LXXXI. ² En la serie de las Abadesas de Santa Maria la Real, que está al fin del to. III. de los *Anales Cisterc.* pag. 4. num. 2. donde pone la vida de esta virtuosa Princesa.

NOTAS POSTERIORES

A LAS MEMORIAS ANTECEDENTES.

CON el desseo de servir al público con la mayor prontitud que nos fuese posible, en la publicacion de las *Memorias*, al tiempo mismo que ocupabamos en su impresion una prensa, nos propusimos emplear otra en los *Apéndices*, reservando para el fin estas *Notas* en donde incluyesemos algunas cosas que pudieran contribuir para mayor ilustracion de los sucesos del Reynado de nuestro D. Alonso. Dexamos á la consideracion de los versados en semejantes trabajos graduar el que nos habrá costado llevar al cabo la empresa; y soio diremos que por este medio hemos logrado el que una obra tan voluminosa se haya fenecido en el corto tiempo que ha mediado desde Agosto del año antecedente, hasta Febrero del presente; y pueda asegurarse, que con igual constancia y diligencia se procederá con el favor de Dios á la formacion del tomo II. no menos apreciable que el I. por las excelentes piezas que contendrá de las clases que insinuamos en la prefacion. Tenemos muchas recogidas por el favor de personas que toman especial interés en que salgan de las tinieblas del olvido á la luz pública los monumentos de nuestra historia hasta ahora casi desconocidos. En este tomo creemos haber dado pruebas nada equivoacas de la circunspeccion con que procedemos, reservando á cada uno entera la gloria que se le debe, por franquear generosamente para utilidad de la Republica literaria lo que á costa de afanes y de no pocas expensas tenian recogido para hacer mas brillantes sus estudios, y mas acomodados á la ciencia á que debe aplicarse un Español que tiene por blanco el mayor bien de la patria. Y no dudamos que á exemplo de éstos se animen otros á comunicarnos sus felices

descubrimientos, como lo vamos ya experimentando con grande complacencia.

Como en estas notas nos valimos tan á menudo de los Cronicones *Burgense*, *Complutense*, *Conimbriense* y del de *Cardena*, y de los *Anales Compostelanos* y *Toledanos* I. II. y III. conviene prevenir aqui, que estos preciosos monumentos de nuestra historia los publicó juntos el insigne M. Florez en el tomo XXIII. de su inmortal *España sagrada* desde la pag. 307. en adelante; y así por evitar repeticiones, solo se citarán las paginas, que deben entenderse siempre de este tomo.

Cap. I. pag. 2. línea 27. Por haberlo demostrado en un discurso de este asunto mismo, &c. Alude el Marqués al discurso VI. de los que forman su grande *Libro del Origen del impedimento de sangre*, de que dimos cuenta en el prólogo pag. XIX. Allí trata el autor con grande extension todo lo que pertenece al Conde D. Ramon Berenguel, y á la distincion de las dos familias de Borgoña: de que nada tocarémos aqui, como ni tampoco de lo demás á que se refiere en estas *Memorias*, porque deseamos con vivas ansias publicar la obra que tal vez merece el primer lugar entre las del Marqués por su profunda erudicion é importancia del asunto.

Cap. II. pag. 7. y sig. La equivocacion del Marqués sobre el año puntual en que nació D. Alonso, queda desvanecida sin el menor género de duda en nuestras notas; y la hubiera reconocido él mismo, á haber advertido lo que el Obispo Sandoval, á quien sigue, notó en las *Adiciones y Tablas* á su *Cronica del Emperador D. Alonso VII.* que están al principio del exemplar que se

Ggg

con-

conserva en la Real Biblioteca, que es el propio que usó Mondexar, como se reconoce de algunas notas marginales que tiene de su mano.

Cap. III. pag. 12. nota 3. Confirman el día y año de la muerte de D. Sancho los *Anales Toledanos* I. p. 391. Murió (dicen) el Rey D. Sancho hijo del Emperador el postrimer día agosto era M. C. XCVI.

Cap. XIII. pag. 41. lin. 3. *Mataron al Conde Manrich* (de Lara) en IX. días del mes de Julio era M. CCII. Asi los *Anales Toledanos* I. pag. 391.

Cap. VI. pag. 22. lin. 14. La bastardía de D. Ramiro Rey de Aragón se comprueba de una historia de Reyes de Navarra que copió de un códice del siglo XIII. que se conserva en el Real Convento de S. Isidro de la ciudad de Leon, donde se lee: *Sancius Rex ex ancilla quadam nobilissima & pulcherrima, que fuit de Ayvari, genuit Ranimirum Regem cognomento Cursum, quem regni particule, ad est, Aragoni profecit.* En la *Crónica de España y Navarra* del Obispo de Bayona D. Fr. Garcia de Egui, que se halla MS. en la Real Biblioteca del Escorial, y su copia en la de la Real Academia de la Historia, tambien se dice, hablando de D. Sancho el mayor: *Este Rey D. Sancho era Rey de Navarra, Señor de Gascueyna & de Aragon, & por la muller, de Castilla; mas antes que casase con Doña Elvira (ó Doña Mayor) ovo un hijo de una dueña de Aibar, que le decian Remiro.*

Cap. XVII. pag. 52. al año M. C. LXX. A este reducen el nacimiento de Santo Domingo de Guzman, esclarecido fundador de la Orden de Predicadores, Fr. Hernando del Castillo en su *Crónica*, y Ambrosio de Morales en el *Tratado del linage de Santo Domingo* que puso al fin de su *Crónica*. Fue hijo el Santo de D. Fernand (y no Felix) Ruiz y de Doña Jua-

na Daza, como prueba con graves argumetos D. Luis de Salazar y Castro en la disertacion II. de las *Genealogías de la Casa de Guzmán*, obra sumamente erudita trabajada despues de las Casas de Lara y Farnese: de la qual tengo copia sacada del original que posee D. Josef Migueñ de Flores Secretario perpetuo de la Real Academia de la Historia, y Asesor de Guerra de la Comandancia de Madrid y su Provincia, sugeto de mucha y muy sólida erudicion.

Cap. XX. pag. 55. lin. 11. Que D. Alonso no haya tenido mas que una muger, y esa llamada *Doña Leonor*, hija del Rey D. Enrique II. de Inglaterra, es tan cierto que nadie hasta ahora lo ha dudado. Solo el autor de la *Historia del Real Monasterio de Sahagun* jinge otra: contra cuya novedad acaba de remitirme una curiosa disertacion D. Rafael Floranes, que es digna de que no la omitamos en este lugar: pues aunque por lo que se lee en las *Memorias* queda desvanecida semejante especie, no debemos privar al público de las investigaciones, que nos comunican los eruditos dirigidas á la mayor ilustracion de nuestra historia. Es pues del tenor siguiente:

„Por quantas historias, memorias y escrituras tenemos de aquellos tiempos, que son en gran número, es constantísimo que nuestro Rey D. Alonso VIII. no tuvo, ni pudo tener mas que un matrimonio, y ese con Doña Leonor hija del Rey D. Enrique II. de Inglaterra. El qual se empezó á tratar en las cortes de Burgos por Noviembre del año M. C. LXIX. luego que el joven Rey en el día de S. Martin XI. de aquel mes cumplió los XIV. años, pues habia nacido en otro tal día del de M. C. LV. Y acabado de concertar en el verano del año siguiente M. C. LXX. fué trahida á España la novia, y en el mes de Setiembre celebrado y solemnizado el matrimonio en Tarazona. Vease al P.

M.

M. Florez to. I. de *las Reynas Catholicas* pag. 316. 398. y 399. donde allagó todas estas aserciones, sin dexar en ellas duda la menor.

Sin embargo en la nueva *Historia del Real Monasterio de Sahagun* apreciablesima por el rico caudal de documentos con que salió adornada, su erudito Autor, no obstante que ha protestado: *ser enemiguísimo de novedades y singularidades*, vino por fin á admitir la siguiente, que nos ha parecido justo remover por ser propia de esta historia, y evitar que no se propague con perjuicio de la verdad.

Los historiadores (á dice) solo hacen memoria de una muger del Rey D. Alonso llamada Doña Leonor hija de Enrique Rey de Inglaterra, de quien dicen tuvo once hijos entre varones y hembras. . . . Pero en una escritura original de este archivo, por la que Pedro Martinez y Urraca su muger dan á este Monasterio quanto tienen en Cadenosa y en Montejo á IX. de Febrero del año de M. C. LXXII. se vé que la primera muger de D. Alonso se llamaba Elemburga, ó Elemburgi, pues despues de la fecha dice: Regnante Rege Adonfonso Sancii Regis filio in Toletó & in Castella, cum uxore sua Elemburgi. Pero pudo morir luego esta Reyna, pues dos años despues ya consta que tenia por muger á Doña Leonor, que seguramente fué la segunda. Hizo tanto aprecio de este descubrimiento el Cronista de dicho Monasterio, que en otra parte le tomó por argumento contra el que algunos sacan del silencio de los escritores coetaneos en casos semejantes, quando pretenden que lo que estos no dixeron, no se crea: *Cuentan 3 (opone) por ventura generalmente los histo-*

riadores entre las mugeres de D. Alonso el VIII. á la Reyna Elemburga ó Elemburge, ni entre las hijas del Rey D. Alonso X. á Doña Aldonza? No por cierto; y con todo eso dexamos visto en escrituras originales citadas ya en esta historia, que Elemburga fué muger, y la primera, de D. Alonso VIII. y que Aldonza fué hija de D. Alonso X. Luego veremos ser no menos falso el que la Doña Aldonza, de quien habla, fuese hija del Rey D. Alonso el Sabio.

Á la verdad, para una novedad de esta clase, que habia de hacer tanto eco en los oídos de los doctos, y que iba desde luego á trastornar el buen orden de todas las historias de Inglaterra y España, debia el diligente Cronista haberse detenido á considerar su asercion y lo escrito ya por otros. En cuyo caso no dudamos se hubiera convecido, que la Reyna muger de D. Alonso VIII. de Castilla en el año M. C. LXXII. ya fuese con nombre de Elemburga, ó ya con otro aún mas extravagante y peregrino, no podia ser otra que la misma Reyna Doña Leonor de Inglaterra, que dos años antes se mencionaba ya en nuestras historias y escrituras, y continuá en ellas despues incesantemente aún hasta mas alla de la muerte del Rey su marido á quien es constante á sobrevivió.

Sentimos haber de dar testimonios en comprobacion de una verdad tan notoria, y que debe tenerse como principio elemental de nuestra historia, de que nadie jamas dudó. Y solo por refrescar la memoria del R. P. Cronista acordáremos el de Matéo de París, Inglés, que acabó de escribir su *Historia de los Reyes de Inglaterra* en M. CC. LXXIV. quando solo iban pasados unos CIV. años despues de este casamiento.

M. CC. XIV. y la Reyna en el día último del mismo mes y año; con que le sobrevivió XXV. dias. M. Florez *Rqn. Catholic.* tom. I. pag. 421. y 422.

1 Pag. 14. num. 8.

2 Pag. 117. num. 2. y 3.

3 Pag. 374. col. 2.

4 El Rey murió en VI. de Octubre de

miento. Este auto sobre el de M. C. LXIX. dice: *Eodem anno Alienor filia Regis Anglie rupsit Aldefonso Regi Castelle.* Lo mismo sobre el propio año dexó escrito Rodulfo de Dicoet en sus *Imagines historiarum: por quienes* (advierde bien el P. Mro. Florez) *debe corregirse Hoceden, que en lugar de M. C. LXIX. tiene M. C. LXXVI. y hablan aquellos del año en que empezó el contrato, pues el casamiento efectivo se hizo en el M. C. LXX.* como lo va comprobando con las escrituras y memorias sobre que lo escribieron Zurita, Garibay, Mariana, Colmenares, Nuñez de Castro y otros.

Y es preciso que hubiese sucedido así, porque en XXIV. de Agosto del año siguiente M. C. LXXI. ya había nacido la Infanta Doña Berenguela despues Reyna de Leon y de Castilla, y madre de S. Fernando, como consta del instrumento de donacion que los mismos Reyes D. Alonso y Doña Leonor hicieron con esa fecha al Monasterio de Matallana, impreso por el Sr. Manrique en sus *Anales Cistercienses* sobre el mismo año M. C. LXXI. por quien le repitieron Nuñez de Castro y el citado P. Mro. Florez. Y dice así: *Ego Aldefonsus. . . una cum uxore mea Alienore Regina, & cum filia mea Infantissa Berengaria dono, &c. Facta charta apud Ramagan era M. CCLIX. IX. Kalend. Septembr. que es este año M. C. LXXI. y el dia XXIV. de Agosto dicho.*

De XLV. dias antes, esto es, del

X. de Julio del mismo año, acabo yo de extraer un privilegio original concedido por el Rey al Monasterio de Santa Cruz de Carrion, que es el de Premostratenses hoy existente en esta ciudad de Valladolid, y dice del mismo modo: *Ea propter ego Aldefonsus Dei gratia Hispamorun Rex una cum uxore nostra Alienor Regina facio chartam donationis & securitatis vulturam in perpetuum. Y al fin: Facta charta Aville era M. CCLIX. VI. Idus Julii.* Y como en esta carta aún no se haga mencion de la Infanta Doña Berenguela, que en la anterior hallamos ya nacida XLV. dias despues, podemos fixar seguramente su nacimiento entre X. de Julio y XXIV. de Agosto de dicho año M. C. LXXI. y así á los X. meses poco mas ó menos del casamiento de sus padres: prueba tambien de que fué la primogénita, y de que no hay capacidad para que la hubiese antecedido Doña Blanca Reyna de Francia, que tuvo la gloria de ser madre de S. Luis; ni otra hermana ni hermano.

Los historiadores de Castilla coetaneos y próximos, como son I. el autor anónimo del libro de las *Genealogías de los Reyes*, que imprimió 4 el P. Mro. Florez escritas despues de Agosto de M. CC. XVII. en que fué la exaltacion de S. Fernando al trono, y antes del año M. CC. XXIII. en que murió Felipe Augusto de Francia, de los quales como reynantes á la sazón hace memoria: II. D. Rodrigo Ar-

que este sapientísimo editor no hubiese observado los dos lugares de estas citas para concretar con mas estrechez y puntualidad la formacion de este libro al preciso tiempo que decimos, y de que no puede excusar: pues el solo copio pag. 193. haberse escrito antes del año M. CC. XXXIV. en que murió el Rey D. Sancho de Navarra, que dice pag. 505. al fin vivía en aquel tiempo. Será digno de advertirse, porque así se descubre, ser este libro el primero que conocemos escrito en Castellano.

zobispo de Toledo: III. D. Lucas Diacono de Leon, y luego Obispo de Tuy: IV. Maestre Jofre de Loaysa, Arceidiano de Toledo, despues Abad de Santander, que es el autor de la *Crónica general* impresa, atribuida al Rey D. Alonso el Sabio, la que acabó de escribir en los últimos años de este Rey: y V. el Anónimo que compuso en M. CCC. XL. la segunda *Historia general*, que aún no se ha impreso, y tengo MS. aunque no fixaron el año del casamiento del D. Alonso VIII. con Doña Leonor de Inglaterra, con todo refirieron ésta por su unica muger sin conocerle otra, ni ofrecerse á nadie tal imaginacion. De modo, que ya hoy, despues de tanta y tan armoniosa uniformidad de historiadores, documentos y memorias contestes en una sola muger, y esa Doña Leonor de Inglaterra, y lo que es mas, aún sin posibilidad de haber tenido otra, parecería temeridad por una sola escritura de Sahagun, donde al notario se le antojó llamarla con nombre patriótico de Inglaterra ó Norte *Elamburgi*, entendiendo llamarla con nombre diferente de la Doña Leonor tan famosa y tan repetida antes y despues en otras muchas escrituras y historiadores Ingleses y Españoles. Y no nos parece debemos exceder de este leve recuerdo por ahora sobre una cosa tan trivial y conocida, pues aún estrañaríamos que los menos versados en nuestra historia la ignorasen.

En la misma *Historia del Real Monasterio de Sahagun* p. 120. n. 15. se dice, que la famosa villa de Zorita, en que los Condes D. Nuño de Lara y D. Ponce de Cabrera fueron vencidos y presos el año M. C. LXIX.

por su iniquísimo Alcaide Lope de Arenas, que á breve tiempo pagó este atrevimiento con la vida, *está dos leguas de Sahagun ázia el medio dia:* novedad igualmente opuesta á lo constante y recibido en todas nuestras historias; por las quales es notorio, que la villa de Zorita, donde pasaron esos sucesos, tan ruidosos en aquel tiempo, que hicieron época en muchas escrituras públicas, es la célebre y conocida del Reyno de Toledo ázia las fronteras de Cuenca, y cabeza de la Encomienda de su nombre en la Orden de Calatrava hasta el año M. D. LXVI. en que el Rey D. Felipe II. con bulas Apostólicas la desmembró de ella y vendió á su favorecido el Príncipe D. Ruy Gomez de Silva, I. Duque de Pastrana, con la de Albalate comprendida en la misma Encomienda; bien que dexando á esta con su antiguo nombre de *Encomienda de Zorita*, pero mudadas sus rentas á las sedas del Reyno de Granada, en cuyo fondo se cobran hoy; y las villas las poseen vinculadas en su mayorazgo los Duques de Pastrana descendientes de D. Ruy Gomez. Sobre todo esto no se puede desear mejor informe que el de D. Luis de Salazar y Castro, que dignamente gozó esta Encomienda. Vease la *Historia de la Casa de Lara* to. III. pag. 9. y 10. y la *Crónica de la Ord. de Calatrava* de Rades de Andrade cap. XI. fol. 15. Nos ha parecido ocurrir á estas dos equivocaciones del historiador del Real Monasterio de Sahagun, sin que sea nuestro ánimo defraudarle de la estimacion que en lo demas merece, por tocar á la historia y memorias del Rey D.

1 De esto se hará demostracion en disertacion separada que tenemos pronta para dar á luz.

2 Vimos el entierro de este Conde D. Ponce de Cabrera en la capilla mayor de la Catedral de Zamora en la pilasra del pulpito frente del altar mayor, donde hay un vulto de caballero armado, que le re-

presenta de rodillas muy elegante; y debajo esta inscripcion en seis renglones: *Hic jacet Comes Poncius de Cabrera strenuissimus in armis, qui obiit era millesima CC. septesima* que es el año mismo M. C. LXIX. de que aquí se habla, y por la cuenta poco despues de su prision en Zorita de los Canes por el Alcaide Lope de Arenas.

1 Pag. 106. al med. edit. Tgur. ann. M. DC. XXXIX.

2 Zurita lib. II. cap. 28. tom. I. Garibay lib. XII. cap. 16. tom. II. Colmenares *Hist. de Seg.* cap. 17. §. 11. Nuñez de Castro *Cron. de D. Alonso VIII.* cap. 12. Pulgar *Hist. de Valencia* tom. II. lib. II. pag. 192. col. 2. Flor. *Reva. Catal.* to. n. I. pag. 392.

3 Casero allí pag. 87. Berganza tom. II. pag. 100. num. 180. Florez allí pag. 403.

4 Tom. I. de las *Reinas Católicas* pag. 496. al fin, y 503. al principio; y estranamos

D. Alonso VIII. que aquí se imprimen.

Y aunque le toca mas de lejos la filiacion que señala á Doña Aldonza Alfonso, no obstante puestos yá en este lugar, tampoco será enteramente fuera de proposito advertir el error de hacerla hija de D. Alonso el Sabio.

El descubrimiento de una nueva hija al Rey D. Alonso el Sabio llamada Doña Aldonza Alfonso, que los de mas historiadores, dice, no conocieron, acreditado por escrituras de aquel Real Monasterio, lisongeó tanto á su Cronista, que le repitió en su historia hasta cinco veces; y la ultima oponiendo este exemplo, como si quedará infalible, contra el argumento que algunos suelen sacar del silencio de los historiadores; y esto sin mas apoyo que el de dos escrituras, las unicas que en toda su obra hablan de esta señora. La I. del día XVI. de Abril del año M. CC. LIV. por la que donó al Monasterio de Sahagun su villa de Melgar, y ofreció enterrarse en él quando muriese, la imprimió el Cronista en los *Apendices* pag. 596. habiendola antes referido en el cuerpo de la *Historia* pag. 152. n. 2. y 374. col. 2. Pero en esta escritura no dice Doña Aldonza su filiacion, y solo se nombra *Doña Aldonza Alfonso, mugier que fué de D. Pedro Ponca.*

La II. hecha en Sahagun dia de Santa Eulalia sabado X. andados (que es el XI.) de Diciembre del año M. CC. LXVII. ó era M. CCCV. referida por el Cronista pag. 148. n. 2. pag. 154. n. 8. pag. 263. n. 16. y pag. 374. col. 2. y despues impresa en los *Apendices* pag. 612. Pero en esta, di-

1 Nosotras nos abstenemos de entrar en estas disputas de Monacatos, que no pocas turbaciones llevan ocasionadas á la tranquilidad de la Republica literaria, y á la verdad de la historia. Y solo por lo que toca al de Alvito, reparamos que el Cronista de Sahagun oponga al Mro. Florez la opinion comun, autorizada unicamente por Sandoval y Yepes; quando nosotros

viendo Doña Aldonza su filiacion, bien lejos de llamarse hija del Rey D. Alonso el Sabio de Castilla y de Leon, no se nombra sino *Doña Aldonza Alfonso hija del Rey D. Alfonso de Leon*, que nada tiene comun con aquel. Y asi es mayor el motivo que tenemos para estrañar, cómo contra el testimonio expreso de este instrumento hecho por los mismos Monges de Sahagun mudó el Cronista la filiacion á esta señora, dandola un nuevo padre, que él mismo confiesa no haberla conocido otro alguno de los historiadores precedentes.

Con efecto Doña Aldonza Alfonso muger que fué de D. Pedro Ponca de Leon, y antes de D. Diego Ramirez Frolaz, de quienes dexó sucesion, está reconocida por hija, no del Rey D. Alonso el Sabio de Castilla, sino de D. Alonso IX. de Leon y de su amiga Doña Aldonza Martinez de Silva, como con Manrique, Pellicer, y Salazar de Castro, lo dexó escrito ultimamente Florez en el to. I. de las *Reyn. Cat.* p. 389. El R. P. Cronista de Sahagun, segun su modo de explicarse contra el doctísimo Florez, pag. 58. 63. 64. y 66. por las dificultades que puso sobre que los Obispos Alvito de Leon, Sapiro y Ordoño de Astorga hubiesen sido Monges de Sahagun, no parece quedó despues demasadamente afecto á sus libros. 1 Y fué lástima; porque con haberle leído en el lugar citado de su obra exquisita de las *Reynas*, pudiera haber evitado caer en este error de la filiacion de Doña Aldonza Alfonso, y con mas provecho haber advertido el que

en una disputa de este carácter igualmente, y tal vez con mas satisfacion, aprovecháramos el testimonio del docto Cisterciense Lobera: el qual en las *Grandezas de Leon* fol. 299. dice asi: *Fué Sanç Alvito ó Alvaro monge en el insigne Monasterio de Sahagun de la Orden del glorioso Patriarca y padre nuestro Sanç Benito, como consta por diversas escrituras que en aquel Monasterio se conservan, y tube visto.*

que hay allí de señalarse su muerte en el año M. CC. LXIV. y tal vez el de su entierro en el Monasterio de Nogueles; bien que estas sean especies de Manrique y Pellicer, sobre cuya fé las dexó el P. M. Florez. Pero de paso tambien hubiera convenido, que aún en esta parte se hubiese reformado á sí mismo el Cronista, pues pag. 237. n. 6. escribe, no consiguiendo con el ultimo de sus dos instrumentos, haberse enterrado en Sahagun en el año de M. CC. LIV. *Doña Aldonza Alfonso viuda de D. Pedro Pons Señora de sangre Real*, considerando, que una Señora á quien el Monasterio dió en encomienda la villa de Sahelices en el año M. CC. LXVII. no podia quedar bien puesta en el entierro desde el de M. CC. LIV.

Cap. XXXI. pag. 89. sobre la nota I. En el *Cronicón del Cerratense* publicado por el M. Florez en el to. II. de la *Esp. sag.* se atrasa un año esta conquista; pues en la pag. 212. de la edicion II. se lee: *Aera M. CC. & XIII. Rex Alfonsus cepit Concam.*

Cap. XXXII. pag. 92. lib. 16. Habiendo conquistado el Rey tan glorio-

samente la ciudad de Guenca, era regular le concediese leyes para su mejor gobierno. Con efecto, en el Real Bilioteca del Escorial plut. iij. c. 23. se conserva el fuero de Guenca en un tomo de vitela en 4.º con señas de ser el original por el carácter de su letra, y estar anotado que fué de la Iglesia de Cuenca. Es una coleccion amplissima de leyes, como que consta de 94. folios. Al principio tiene la tabla de los titulos. En el cuerpo de la obra dice el Rey que llamó á Guenca *Alfonsopolis*, y que por eso le dá leyes: y prosigue: *Ego Aldefonsus Dei gratia Rex una cum uxore mea Alionor Regina & serenissimo filio nostro Fernando, cujus ortu urbem præscriptam insignivimus, sereno ac benigno vultu Conchenibus populis & eorum successoribus concedo, &c.* Despues del indice de los titulos, que está al principio, hay unos versos que empiezan:

Principium sine principio, finis sine fine,

y entre ellos se hallan los siguientes, que son muy notables, y dignos de que se lean aqui:

*Præsens auctorem codex habet orbis honorem
Alfonsum florem Regum, virtutis odorem.
Cereus hic Regum, jubar orbis, regula legum,
Malleus clata plebis, clypeusque togate.
Cornua confregit Maurorum, castra subegit,
Regna, potestates subvertit, teeta, penates:
Christicolæ Reges belli confecit agone,
Imponens leges positis sub deditiõne.*

Este apreciable tesoro ocupará su debido lugar en el tom. II. por haberse dignado dar orden S. M. como tan augusto protector de las letras, para que se franquee, por medio del Excmo. Señor CONDE DE FLORIDABLANCA, Caballero de la Real y distinguida Orden de CARLOS III. del Consejo de Estado, y Secretario del Despacho universal de Estado; quien no omite medio alguno de promover

eficazmente con el Soberano, y fomentar quanto pueda contribuir á acrecentar la gloria de la Nacion, y hacer florecer los estudios utiles, con que supo tan bien enriquecer su claro entendimiento.

Cap. XL. pag. 114. al año M. C. LXXVIII. en el *Cronicón de Coimbra* halló: *Aera D. CC. XVI. Sancius Rex cum exercitu suo perrexit Hispalim: intravit Trianam.* Lo que con-

confirma las enemistades que mantenían nuestro Rey y el de Navarra en aquel año.

Cap. XLIV. pag. 125. al año M. C. LXXX. En este año á XII. de Mayo murió D. Cerebrano Arzobispo de Toledo, según los *Anales Toled. I.* pag. 392. y entró á sucederle en esta dignidad D. Pedro de Cardona.

Cap. XLVI. p. 131. al año M. C. LXXXI. En este dieron fuero y leyes á Palencia su Obispo D. Ramon II. y el Cabildo eclesiástico como señores temporales y jurisdiccionales. Se firmaron en Rosarios de Faban, aldea de Arévalo en la era M. CC. XIX. á XXIII. de Agosto, haciendolo todo con beneplácito y permiso del Rey D. Alonso. El arreglo de estas leyes se dirigió principalmente á poner en claro los derechos y penas que debían pagar al señor temporal y jurisdiccional, sobre que se ofrecieron algunas contiendas entonces y en adelante: de que es buena prueba la transacción que se hizo despues en presencia del Rey entre el Obispo Arderico y el Cabildo de una parte, y el Consejo de Palencia de otra: la qual fué firmada en Carrion á XX. de Abril era M. CC. XXIX. año M. C. XCI. y al mismo tiempo se confirmaron en lo demas las leyes del fuero anterior. Es el mas antiguo documento en que se halla memoria de la contribucion impuesta sobre los que se casaban, con el nombre de *osas*, que en otros se llama *husas*. Este Rey concedió á los Obispos de Burgos el derecho de exigir esta contribucion en todo el Obispado, como expresa la carta de dotacion de aquella Cathedral. De donde traiga origen este nombre, no es facil de averiguar. En Asturias llaman aún hoy *osas* á un género de botines ó calzado alto de que solo usan los adultos. Tal vez se distinguieron antiguamente los casados de los solteros en este calzado, y por eso se decía derecho de *osas* el que pagaban al señor los vasallos quando se casaban.

Si esto es así, no hay duda que D. Alonso el Sabio prohibió esta contribucion, mandando en la ley XLI. del Ordenamiento de las Cortes de Valladolid de M. CC. LVIII. que *ninguno por razon de bodas fuese osado á dar ni tomar calzas pena de cien maravedis*. En el tom. II. darémos esta ley fuero, cuya copia nos ha comunicado D. Miguel de Manuel, con otras de la misma especie.

Cap. LIV. pag. 156. al año M. C. LXXVII. En éste á VII. de Junio era M. CC. XXV. dió D. Alfonso fuero á la villa de Valdefuentes, quando la concedió á los Caballeros Hospitalarios. Está inserto en la confirmacion que de él hizo D. Alonso el Sabio en Burgos á XXX. de Diciembre era M. CC. XCII. año M. CC. LIV. y su copia me la franqueado el mismo D. Miguel de Manuel.

Cap. LIV. pag. 156. lin. 17. y sigg. El fuero de poblacion de Santander, que dió á sus vecinos y pobladores D. Alonso con su muger Doña Leonor, quando dió la villa al Abad de la Colegiata y sus sucesores, se firmó en Burgos á XIII. de Julio era M. CC. XXV. año M. C. LXXXVII. Entre otras exenciones que se conceden á los vecinos, se expresa la del portazgo, que se conservó inalterable hasta que Juan Diaz de Fromista empezó á exigirle en el año de M. CC. LIII. por lo que D. Alonso el Sabio declaró ser contra fuero en Sevilla á XVII. de Julio del mismo año: y despues lo confirmó por privilegio expreso dado en Burgos á VIII. de Enero de M. CC. LV. á excepcion de que le habian de pagar en Sevilla y Murcia. Y dice el Rey que hace esta concesion en atencion á lo mucho que sirvieron á su padre y á él los vecinos de Santander en la conquista de Sevilla. Sobre las confirmaciones hechas despues hablaremos quando se imprima en el tom. II. este fuero, cuya copia sacada de los originales que se conservan en el archivo de la Cole-

gia-

giata, hemos logrado por medio de D. Miguel de Manuel. Este mismo fuero parece que se dió tambien por nuestro D. Alonso á Santillana, quando la pobló: cuya carta se expidió *apud Helnam* era M. CC. XLVII. año M. CC. XI. El puerto de Santander era muy célebre y de gran comercio en aquel tiempo, cobrando el Abad cinco maravedis de los buenos sobre cada navio que aportaba en las quatro villas, que son Santander, Castro, Laredo y San Vicente, según consta de privilegio de D. Fernando, en que confirma esta merced á II. de Julio era M. CC. LXXXIII. año M. CC. XLV.

Cap. LIX. pag. 179. al fin de la nota 3. añadase: Concuerdan los *Anales Toledanos I.* que dicen pag. 393. *Nació el Infam D. Ferrando en miércoles dia de S. Saturnin amanecient era M. CC. XXVII.*

Cap. LXIII. pag. 191. En la nota I. debe añadirse á los que yo cito que hablan de la desgraciada batalla de Alarcos el testimonio del *Cronicon del Cerratense* to. II. de la *España sagr.* pag. 212. de la edicion II. en donde se lee: *Aera M. CC. XXXIII. factum est prelium de Alarcos, in quo fuit devictus predictus Rex Alfonso.*

Cap. LXV. LXVII. y siguientes, pag. 196. y sigg. Tenemos en el Obispo de Bayona Egui mucha memoria de los sucesos que en las *Memorias* se refiere pasaron entre los Reyes D. Alonso de Castilla, y D. Sancho de Navarra. Hablando del Rey D. Sancho el fuerte hijo del Rey D. Sancho dice:

El Rey de Castilla D. Alfonso su primo movióle guerra. Et este Rey D. Sancho pasóse á Marruecos: é despues D. Alfonso cercó Vitoria, é tovola gran tiempo cerquada. Los de Vitoria fueron siempre leales é buenos. En tanto el Obispo D. Garcia de Pamplona envió letras al Rey de Navarra, que Vitoria no habia acorro, é que no fucaba por ellos por se defender el que viesse ende due-

lo. E la horá el Rey D. Sancho de Navarra envióles decir que se diesen al Rey D. Alfonso de Castilla su primo: Et así fué fecho que todos murian de hambre. Item dicen algunas canónicas que los de Vitoria no obstante el mandamiento que tenían del Rey D. Sancho, despues se tuvieron por siete dias. En este tiempo enviaron sus mensageros por requerir al Regno que los acorriese: é quando entraban estos mensageros por los grandes lugares de Navarra, entraban plañeteando, requerian acorro, é desto facian sus cartas públicas en cada un lugar. Item estonce priso el Rey D. Alfonso de Castilla Invida á Alaba é Ypuzqua con sus castillos fortaleza, sino Tribino, que despues lo ovo por cambio por Sudaire, é por Miranda é Portiello: é la hora ganó Sant Sebastian, Founarabia, Eogitam, é Sudey, á Coybi y Ruata, é Sant Vitent. E despues tornó el Rey D. Sancho de Navarra de Marruecos mucha riqueza: mas aquí perdió esto. Item á poco tiempo Diago Lopez de Haro desaxinose con el Rey D. Alfonso, é absentóse de los Reynos de Castilla, é pasó á Moros: é el Rey D. Alfonso de Castilla con su hierno el Rey de Leon entró en Navarra, é acerquó Estella, porque acogieron allí á Diago Lopez, quando salió de Castilla. Estonce seyendo allí los Reyes corrió el Rey D. Sancho de Navarra fasta Burgos, é por señal dió de la espada en un olmo, é trahia gran presa: é pasaba por Sant Pedro de Cardeña, é dixeronle que alla yacia el Cit Roy Diaz, é por honra dél dexó allí la presa que trahia; é el Rey D. Alfonso no pudo ál facer en Estella, que es muy fuer, é tornaronse á sus Regnos. Por no separarlo de aquí, pondrémos lo demás que refiere el mismo Autor, aunque corresponda á los años posteriores:

Item adelante de la batalla de Ube-

Hhh

Ube-

Ubeda el Arzobispo D. Rodrigo viniendo de Corte de Roma con las indulgencias pasó por Navarra & por Aragon, & puso paz & amor entre los Reyes de Castilla, de Navarra & de Aragon, en tal manera que el Rey D. Alfonso tornase á todos lo suyo, & á cada uno, que les tenia forzado: & con esto vinieronle ayuda, & zendo á dar la batalla plegó el Rey D. Sancho de Navarra con ellos en un lugar que dicen Larcos, que no le conocian la voluntad, que no viniese ad acorrer á la fé Católica & al cormano, maguer que lo tenia desheredado: & de allí adeuán fueron tres Reyes primos cormanos á dar la batalla, & Dios ayúdolos. Es- te Rey D. Sancho ganó las cadenas & tiendas, que hoy son en Navarra, & mucho mas.

Cap. LXV. pag. 197. y 199. sobre el año M. C. XCVI. y sig. conducen para ilustrar las conquistas de los infieles las palabras de los Anal. Toled. I. pag. 393. Priso el Rey de Marruecos á Montanches (Montañas lcc Berganza) & Santa Cruz & Trugiello & Plasencia: & vinieron por Talavera, & cortaron el olivar & Olmos, Santa Ollalia & Escalona: & lidiaron Maqueda, & non la prisiéron. E vinieron cercar Toledo, & cortaron las viñas & las arboles: & duraron y X. dias en el mes de Junto era M. CC. XXXIV. A otro año vino el Rey de Marruecos para Talavera, & por Maqueda, & por Toledo, & por Madrid, & por Alcalá, & por Orella, & por Uclés, & por Hucpte, & por Cuenca, & por Alarcón; & de sí fue por la tra de Dios, era M. CC. XXXV.

Cap. LXV. pag. 198. lin. 23. Confirman la muerte del Rey D. Alonso de Aragon en el año de M. C. XCVI. el Cronicon Barcinonense I. y las Excerptas del de S. Viñor Masiliense en el tom. XXVII. de Florez Esp. sagr.

Cap. LXXVII. pag. 234. lin. 10. y sig. El Rey D. Alonso dió el fue-

ro de Guipuzcoa general para toda su provincia en el año M. CC. que es era M. CC. XXXVIII. quando entró á ser parte de la Corona de Castilla, y la quitó nuestro Rey al de Navarra D. Sancho. Hay en él noticias muy notables para la historia. En primer lugar dice el Rey, que la causa porque los Guipuzcoanos se hicieron del partido suyo, y negaron la obediencia al de Navarra, fué porque quiso éste nombrarles juez contra su fuero y costumbre antigua que tenían de elegirle ellos mismos en junta general cada año que celebraban en Tolosa y Durango: por lo que recurrieron á su auxilio á fin de resistir esta fuerza; y que con ayuda de ellos venció al Rey de Navarra en la ría de Galarreta, donde le prestaron vasallage: y por tanto les confirma este fuero, y les dá las leyes que en él se expresan. En II. lugar hay memoria en este fuero de los obolos cántabros, que hacian veinte de ellos treinta seldos de plata castellanos. En III. lugar se establecen los limites de la provincia, cuyo señalamiento hace el Rey teniendo presentes las contiendas que habian sufrido los de Guipuzcoa con los Vizcaynos, Navarros, Alabeses y Franceses. En IV. lugar se establece que la nobleza sea hereditaria por hembras, aunque casen con hombre villano: y se asegura que en la Iglesia de S. Torquato Obispo, que está en los confines de la provincia, se conserva y venera parte del cuerpo del Santo. Se remitió este precioso documento por D. Rafael Floranes, residente hoy en Valladolid, y hombre muy curioso, que dice sacó la copia del original que está en el archivo general de aquella provincia.

Cap. LXXXIII. p. 255. lin. 23. El fuero municipal de S. Sebastian en la misma provincia, el qual fué insertado en carta particular concedida á la villa por D. Alonso el Noble en Burgos á XVI. de Agosto era M. CGLII. es el mis-

mismo que tenia del Rey de Navarra D. Sancho, como se dice al fin de ella. Son sus leyes preciosisimas, y estan en latin, perteneciendo la mayor parte al comercio que por mar se hacia en esta villa, y pueden competir con las mejores que hasta ahora se han publicado sobre este ramo: y son casi las mas antiguas de que hay noticia. Todas estaban en observancia en el año de M. CDIII. en que los de S. Sebastian hicieron presente al Rey D. Enrique esta carta foral, y mandó aquel año, estando en Valladolid á XIV. de Abril, que se guardase, y hiciese valer con todas las confirmaciones Reales. En el tomo II. se imprimirá este fuero segun la copia sacada del archivo de aquella villa.

Cap. LXXXIII. pag. 255. al año M. CGLII. de este año son los ordenamientos ó fueros que dió nuestro D. Alonso á la villa y corte hoy de Madrid. El original se conserva en su archivo, y copia en la librería de la Real Academia de la Historia, de donde saqué la que irá en el tom. II. cotajada nuevamente por mí con mucha diligencia con el original.

Cap. CII. p. 282. Al año M. CCV. pertenece el fuero de la villa de Madrid, que dió D. Pedro IV. de este nombre Obispo de Burgos, y le confirmó el Rey D. Alonso á IV. de las Nonas de Marzo año M. CCVI. Dice el Rey que reyna en Toledo, en Estremadura, y cuidó el Reyno de su padre. Está en latin, y consta que esta villa la pobló en nombre del Obispo un Abad de S. Miguel de Framunea (que hoy no se conoce) llamado D. Domingo. Firman con el Rey el Obispo, el Abad, varios dignitarios de Burgos, y Señores de la Corte. Su traslado se sacó de la copia autorizada que se presentó á la Chancillería de Valladolid en la causa que esta villa siguió á fines del siglo pasado con la de Cubillo del Campo: y le imprimiremos en el tomo II.

Cap. XCIV. pag. 284. al año M.

CCVIII. En él murió, segun afirman los Anales Toledanos I. pag. 394. el célebre Estevan Illan Alcalde de Toledo, noche de S. Martin era CC. XLVI.

Cap. XCVI. pag. 288. al año M. CCIX. El Conde D. Ferrando & Alvar Nuñez vencieron á seis concejos del Rey de Leon; & murieron grandes gíegres del Rey de Leon era M. CC. XLVII. Los Anales Tol. I. p. 394.

Cap. XCVIII. pag. 296. lin. 1. Sobre las palabras era M. CC. XLVIII. debe notarse, que los Anales Toled. I. ponen el sitio y entrega de Salvatierra un año adelante, y añaden algunas circunstancias notables, pues dicen pag.

394. y 395. El Rey D. Alfonso & su hijo el Infant D. Ferrando con las gentes de Madrid, & de Guadaluara, & de Hucpte, & de Cuenca, & de Uclés, fueron Alaxarch & á Xátiba, & allegaron á la mar en el mes de Mayo, & tornaronse ende.

Despues vino el Rey de Marruecos con los Moros dalend mar & daquend mar, & cercaron Salvatierra & Castiel de Dios en Julio, & duró y hasta Septiembre; & pleytearon hasta que viniesen al Rey D. Alfonso, que estaba en la sierra de St. Vicent con sus compañías, & non la pudo acorrer, & mandóla dar á los Moros. Estando el Rey D. Alfonso & el Infant D. Ferrando con todo su Reyno en la sierra de St. Vicent, fué el Infant D. Ferrando enfosado con todas las gientes á Trugiello & á Montanches, & torús daquel fonsado á su padre en el mes dagosto era M. CC. XLIX. Confirman lo mismo los Toledanos III. pag. 411. en donde se lee: Era de M. CC. XLIX. annos Mahomat priso á Saloatierra en el tiempo del dicho Rey D. Alfonso, que fué vencido en Alarcos.

Cap. XCIX. pag. 297. nota 1. al fin añadase. En los Anales Compostelanos se señala el dia XV. de aquel mes: pues dicen: Aera M. CC. XLIX. Idus Octobris Infans Fernandus filius

lius Aldefonsi Regis Castellæ (suple obiti). In eodem anno capta fuit Saluatierra a Saracenis & Surchera a Christianis, pag. 323.

Cap. XCIX. pag. 299. lin. 6. al fin. Con efecto los *Anales Toled.* l. p. 397. inmediatamente despues de referir la muerte del Infante D. Fernando añaden: Fué el Rey D. Alfonso con las giegues de Madrid, é de Guadaluja, é de Huepte, é de Cuenca, é de Uclés, é con sus Ricos-omes, é prisiéron á Sorquera, é las Cuevas, é Alcalá, é otros castillos, era M. CC. XLIX. Casi lo mismo se repite en el año siguiente.

Cap. CIII. pag. 306. y p. CXXV. de los *Apendices*. A los testimonios citados en ambos lugares añadanse el del *Cronicon del Cerratenense* en Florez *Esp. sagr.* to. II. pag. 212. que dice: Aera M. CC. L. anno Domini M. CC. XII. XVII. Kalendas Augusti fuit prælium de Ubeda, in quo uiciti Rex præditi Saracenos.

En las *Exceptas* del *Cronicon* de S. Viçtor de Marsella publicadas por Florez to. XXVII. de la *Esp. sagr.* pag. 339. se lee: M. CC. XII. Ideofonus Rex Castellæ & Petrus Rex Aragonensis, & Sancius Rex Navarrae cum multitudine nobilium uirorum de diuersis mundi partibus congregatorum pugnauerunt cum Maomelli Rege Marroc & gente ejus innumerabili in Hispaniis, & potenti Dei uirtute uicerunt illum, & de exercitu ejus interfecerunt plusquam centum millia Saracenorum.

El *Cronicon Comimbicense* p. 334. Era M. CC. L. Sciant omnes fideles Christi, quoniam Dei gratia perreuerunt Reges contra Saracenos, scilicet Rex A. Castellanus, & Rex de Aragonie, & Navarrensis, & Magister Gomezius Ramiriz cum fratribus Templi & cum multis gentibus de aliis partibus, & ceperunt unum castellum Magalon, & Calatrava, & Benaucnte, & Alarcos, & Casacos, Petrabonam & Ferrum castellum de

porto Moradallis, & Tolosa & Banno. Et pugnauerunt cum Saracenis in Navas de Tolosa, passante portu Muradallis: & fuerunt Mauri uiciti Deoplacente; & fuit feria II. XVI. Kalendas Julii in uespera Juste & Rufine: & iverunt post illos magestrati quousque unum castellum, quod vocatur Bilchi, & ceperunt illud: & ceperunt Ubeda, que erat maxima villa ad VIII. dies quod bellum fuit: & obiti ibi magister dominus Gonz. Ramiriz in die Sancti Jacobi: & ceperunt Vectiam.

Los *Anales Toledanos* I. Quando se perdió Saluatierra envió el Rey D. Alfonso al Arzobispo D. Rodrigo á Francia, é Alemania, é al Apostóligo de Roma; é dió el Apostóligo á tal soltura por tod el mundo que fuesen todos soltos de sus pecados: é este perdon fué porque el Rey de Marruecos dixo que lidiarse con quantos adoraban cruz en todo el mundo. E movieronse los dultra puertos, é vinieron á Toledo en día de cinquema, é uolvieron todo Toledo; é mataron de los Judios dellos muchos, é armaronse los Caballeros de Toledo, é defendieron á los Judios. E despues á VIII. dias entró el Rey D. Alfonso é el Rey Daragon en Toledo; é ayuntaronse grandes gientes de toda España, é de toda ultra puertos, é corieron toda la huerta del Rey, é de Alcaer de todo, é hicieron mucho mal en Toledo, é duraron y mucho. Despues movieronse los Reyes con las huestes, é prisiéron á Malagon por espada, é lidiaron mucho á Calatrava hasta que se dieron: é prisiéron á Alarcos é Benaucnte, é Piedra-buena, é Caracuel: é pasaron el puerto del Muradal, é prisiéron á Ferrat. E vino el Rey de Marruecos con toda su huest, é priso la Losa, é non los dexaba pasar, é derrompieron la sierra, é pasaron, é fueron posar en las Navas de Tolosa: é paró el Rey Moro las haces á derredor de los Christianos IV. dias, é dióles gran-

grandes torneos. E lunes amanescient paróse D. Diego Lopez con todos sus caballeros, é todos los Reyes de los cinco Regnos á las primeras feridas. E el Rey de Navarra era la costanera diestra, é el Rey de Aragon era la siniestra, é el Rey de Castilla tenia la zaga con todas las otras gientes del mundo. E paró el Rey Moro sus haces, é ferió la haz de Diego, é de los Reyes, é movieron los Moros á la primera haz; é ferió el Rey de Navarra sobre ellos, é non los pudo sofrir; é ferió el Rey de Aragon sobre ellos, é non los pudo mover. Despues ferió el Rey de Castilla con toda la zaga, é plogo á Dios, que fueron los Moros arrancados, é murieron y todos, si non los que escaparon por pie de caballo: é fugieron los de Baeza, é de otras villas muchas para Ubeda. E fueron los Reyes Christianos prender á Ubeda, é prisiéron muchos cativos é cativas mas de quarenta mil. Despues pobló el Rey á Bilch, é Baños, é Tolosa é Ferrat. E en toda esta facienda non se acercaron y los homes de ultra puertos, que se tornaron de Calatrava, é cuidaron prender á Toledo, cerraron las puertas, denotandolos é aclamandolos desleales, é traedores, é descomulgados. E despues que los Reyes pararon bien lo del Christianismo, tornaronse de esa huest. E esto fué en XVI. dias de Julio era M. CC. L. Prosigue otros sucesos que pone en el mismo año, en esta forma:

Despues vino el Rey de Jaén, é el Rey de Granada, é el Rey de Córdoba con grandes gientes de Moros, é lidiaron á Baños, é Tolosa, é Ferrat, é non pudieron y facer nada: empues fueron cercar á Bilch, é lidiaron de día é de noche XXII. dias. E vino ende mandado al Rey D. Al-

fonso, é envió á socorrerla D. Gonzalo Nuñez, é Martin Nuñez con todo Toledo, peones é caballeros, é ballesteros, é los de Madrid, é los de Huepte: é fueron los Reyes de los Moros; é los Christianos fueron á correr, é aduxieron gran ganancia. Esto fué en el mes de Setiembre era M. CC. L.

Fuó hueste de Moros á Alaxar, é prisiéron las Cuevas de Alcalá era M. CC. L. pag. 395. y 396.

Aunque mas moderno no merece omitirse Christoval de Mesa, que cantó con gentil espíritu la victoria de las Navas de Tolosa en un elegante Poema en octavas impreso en Madrid en M. D. XCIV. 8. alabado por D. Alonso de Ercilla y Zuñiga, Francisco Cascales, y otros célebres poetas de su tiempo.

Cap. CV. pag. 313. y sig. Para mayor inteligencia de la situacion que tenían los exercitos Mahometano y nuestro, y del parage en que se dió la memorabile batalla, pondremos las palabras con que lo describe el P. Francisco Bilches en los *Santos de Jaén y Baeza* p. 104. „Partió (dice hablando de Mahomad) á Baeza con todo „su poder: envió gentes á ocupar el „paso de las sierras, y él en dos jornadas con el resto del exercito llegó „á ellas, y plantó sus reales en un sitio muy acomodado. Dividian los dos exercitos Christiano é infiel las Navas de Tolosa, ó la Losa, que son parte de la sierra que es raya entre el Reyno de Toledo y Baeza. Son las Navas de Tolosa, Losa, ó la Condesa, así dicen, unos: llanos despedados de arboledas (esos llaman á Navas en España) no del todo seguidos, sino cortados á las veces con quebras y eminencias que son frecuentes en la sierra. Extiendense por diez millas, y algo mas: todas están

1 Rades de Andrada *Cronica de Calatrava* cap. 15.

2 Antonio de Lebrija *Poema bello Navarren.* Mariana lib. I. Hist. cap. 4.

fortalecidas por la naturaleza y arte. Tienen al Septentrion una cordillera bien seguida que se levanta de peñas y pizarras sobre las demas sierritas á manera de muro, de que el puerto tomó el nombre Muradal: al puente muchos cerros y barrancos vestidos de arboledas, con arroyos muy profundos que caen de la cordillera que decimos. A sus entradas para Andalucía están por defensa los castillos de Molosa y Tolosa, y una poblacion antigua de este mismo nombre. Al medio dia otro monte prolongado, y no menos fragoso, en cuyo cima se muestra el castillo de Magon. Y al oriente otras quiebras y cerros como los opuestos, y por remate de estos el castillo de Ferral á la parte de Toledo, y el de Peñafior á la de Baeza; y entre los dos el castillo de la Losa junto al puerto de este nombre. Por medio de estas Navas cruza el camino principal, entra por el puerto, pasa por Ferral, luego por un arroyo muy profundo (hoy llaman del Rey), despues por el puerto de la Losa, llanos de los Palacios y Nava Redonda. Estas eran la estacada de los dos exercitos, que Dios tenia preparada para el triunfo de la Cruz. Los Moros poseían los mejores sitios y pasos mas aventajados, al fia como dueños de la tierra. Los nuestros pretendian arribar á las Navas, mas eran detenidos con mil dificultades, no tanto las del puerto Muradal, que en parte habian vencido entrando hasta el castillo de Ferral, quanto las del castillo y puerto de la Losa, paso tan difícil, que solos mil hombres le pueñden defender á todos los del mundo. Asi pinta el Rey D. Alonso la crudeza de este paso. Hasta aqui Bilches, quien continúa refiriendo muy á la larga los sucesos de la victoria conseguida por los Christianos.

Cap. CXL. pag. 336. lin. 27. Sobre la estatua del pastor aparecido mila-

grosamente para enseñar el camino á nuestro exercito, conservada en la Santa Iglesia de Toledo, es digna de leerse una carta que de su escogida y preciosa biblioteca nos ha suministrado generosamente el Serenísimo Sr. Infante D. GABRIEL DE BORBON, no menos esclarecido por su literatura, amor á los sabios, y prendas de ánimo superiores á todo elogio, que por su alto nacimiento, juntamente con un tomo de Crónicas MSS. en que se halla la de nuestro Rey escrita en Portugés con harta extension y puntualidad. Por lo que tendrá lugar en el tomo II. Dice pues la carta:

Por haberse hablado estos dias en Toledo de la estatua del pastor que en la célebre batalla de las Navas de Tolosa enseñó el camino al exercito Christiano, y está colocada en la capilla mayor de la Santa Iglesia de Toledo primada de las Españas en el machon del lado del evangelio, en la parte alta, como á cinco varas del suelo, y dudar algunos sugetos de esta verdad, es preciso hacer patente lo que sobre el asunto sea posible.

La buena obra que hizo el feliz pastor fué tan importante, que quantos escriben de la victoria de las Navas, que fué el año de M. CC. XII. hacen memoria de este hombre, teniendo por milagrosa su conducta, y atribuyendole el buen éxito de la funcion. Unos dicen fué un Ángel enviado por Dios; otros que S. Isidro patron de Madrid, de que no se forma aqui disputa. Lo cierto es, que el Rey D. Alonso el VIII. en la carta que escribió al Pontífice Innocencio III. dandole cuenta de la felicidad de las armas Christianas, dice, que un rústico, al qual Dios envió repentinamente sin esperarle, guió y enseñó el camino. Tambien lo es que entre los sugetos mas distinguidos que se hallaron en el campo, fué uno el Arzobispo de Toledo Don Rodrigo Jimenez de Rada, célebre escritor de las cosas de nuestra Nacion.

Es-

Este insigne varon hace expresion de esta verdad como testigo de vista.

En el año de M. CC. XXVI. miércoles XIV. de Agosto se pusieron las primeras piedras para el edificio de la Iglesia de Toledo, segun la planta y magnífica forma en que hoy está: á que concurrieron el Rey D. Fernando III. de Castilla llamado el Santo, y el Arzobispo D. Rodrigo, de cuya orden y mandato se demolió el antiguo templo, que estaba en el mismo sitio, por tener forma y traza de mezquita.

Adoráse la capilla mayor, sus pilares, machones, y paredes que corren de uno á otro, asi lo interior como lo exterior, con estatuas de Profetas, Reyes, y otros héroes del testamento viejo, y varias labores de otra llamada Gótica, que hacen agradable maridage. En el machon referido del lado del evangelio se puso una estatua con corona Real sobre la cabeza, y una espada en la mano, que representa al sobredicho Rey D. Alonso el VIII. Cerca de él en el mismo machon hay otra estatua de piedra, que representa al pastor: está con un sayo largo hasta los pies, y un capotillo que llega á la rodilla: sobre la cabeza una caperuza á modo de capilla ó cogulla de monge Geronimo, la qual baxa hasta el cuello; la barba crecida, y el rostro tostado. Tiene un báculo ó cayado asido con la mano izquierda, y la diestra descansada sobre la cabeza del báculo: por debaxo de ésta cuelga una cinta como de tres dedos de ancho y una tercia de largo, dada de un betun blanco; sobre el qual ha habido letras pintadas; hoy solo se reconoce un pedazo de la segunda, que es A, y á lo ultimo una T: lo demas intermedio está gastado y borrado de suerte que no se puede leer: finalmente la estatua representa á un hombre rústico.

En el machon opuesto y lado de la epistola en el lugar correspondiente al del pastor hay otra estatua de piedra que representa al Alfaqui, prela-

do de los Moros, que se interpuso con el Rey D. Alonso VI. conquistador de Toledo, para que templase el enojo concebido contra la Reyna Doña Constanza y el Arzobispo D. Bernardo, por haber estos quitado á los Moros la mayor mezquita, y hecho la Iglesia: y por haber sido este Alfaqui medio de la paz y tranquilidad, de lo que cobió como á bienhechor en el lugar donde está.

Esto se tiene en Toledo por infalible, derivandose como tal de padres á hijos, de suerte que entre los ministros que sirven á la obra y fábrica de esta Santa Iglesia, asi superiores como subalternos, quando se nombra el pilar del pastor, se entiende por el machon del lado del evangelio en la capilla mayor; y quando se dice el pilar del Alfaqui, se entiende por el machon del lado de la epistola, en que está su estatua, señalándolas; y esto mismo hacen muchas personas noticiosas. Esta tradicion tiene tambien el apoyo de varios testimonios graves que la confirman: sea uno el testamento del gran Cardenal de España D. Pedro Gonzalez de Mendoza, en que consta clige para su sepulcro esta Santa Iglesia en el pavimento de la capilla mayor cerca de la pared de ella que responde al sagrario: y quando dice el sitio en que se ha de labrar cierto arco y monumento de piedra transparente, expresa ser desde el medio de dicha pared hasta el pilar mayor donde está la figura del pastor.

El Illmo. Cabildo de dicha Santa Iglesia por escritura pública del dia IV. de Octubre de M. CD. XCIV. aprueba lo dispuesto por el Cardenal en quanto á fundaciones y sepulcro, expresando las mismas palabras, esto es hasta el pilar mayor donde está la figura del pastor: como se verá en la Crónica de aquel gran Cardenal que escribió el Dr. Pedro Salazar de Mendoza Canónigo penitenciario de esta Iglesia, doctísimo y curiosísimo indaga-

gador de sus antigüedades, capítulo XLVIII. tratando de su sepulcro: y en el siguiente cap. XLIX. pag. 377. dice, que *quando se edificó la Iglesia en la forma que hoy está, se pusieron en el pilar conjunto al retablo dos figuras, una alta y otra baxa: la alta representa al Rey D. Alonso que ganó la batalla de las Navas de Tolosa: la baxa al pastor, que enseñó el camino al ejército Christiano, porque fué ocasion de ganalla. . . . El pilar de enfrente de éste se llama del Alfaquí, y representa al prelado de los Moros que suplicó al Rey D. Alonso Emperador de Toledo se desenojase de la Reyna Doña Constanza y del Arzobispo: y acaba diciendo: Pusieron allí en memoria de lo que se debe al Rey, al pastor, y al Morabito, por lo que cada uno hizo en su tanto.* El Dr. Francisco de Pisa en su *Historia de Toledo* lib. IV. c. 14. fol. 177. habla de la estatua del pastor. En algunos otros manuscritos se dice lo mismo, y todos llevan que la estatua está en la capilla mayor de esta Iglesia.

Los motivos que hubo para colocarla donde está, son notorios: el I. la ocasion de edificarse la Iglesia pocos años despues de la victoria: el II. ser su Arzobispo D. Rodrigo el héroe principal de aquella funcion despues de los Reyes de Castilla, Aragón y Navarra. III. ser en Toledo, donde se juntó casi todo el ejército, y de donde partió para tan santa expedicion: IV. haberse dotado perpetuamente en esta Iglesia con especial solemnidad la victoria: y lo V. y ultimo la gratitud que siempre ha manifestado la Iglesia de Toledo á los bienhechores tanto suyos, quanto del pueblo Christiano, que despues de las alabanzas á Dios de dia y de noche, por sus señaladas acciones dexa recomendado á la posteridad su memoria ya en inscripciones, ya en estatuas. Diganlo las muchas de personas Reales

y otros varones insignes que se ven en su espacioso ambito, como es entre otros D. Esteban Illan, á quien por sus señalados servicios á la república Tolcedana se le puso estatua de medio relieve á caballo con sus armas en lo alto de una bóveda del trascoro de esta Santa Iglesia: y habiendose demolido para fabricar el cascaron y tragaluz del nuevo transparente en nuestros dias, se renovó su memoria pintandole en la misma forma en lo alto de otra bóveda sobre la puerta de otra capilla de S. Ildelfonso.

D. Diego Lopez de Haro Señor de Vizcaya así por las fundaciones que dexó en esta Santa Iglesia, y donacion que él y su muger Toda Perez hicieron de su villa de Alcubilete en Toledo *Id. Augusti* era M. CC. XLIX. y señalados servicios con que se distinguió en la dicha batalla de las Navas, mereció tambien que se colocase su estatua de piedra en un machon del coro al lado de la epistola sobre una repisa: allí está puesto de rodillas mirando al altar mayor, y al rededor de la repisa se vé tendido el pendon Real con que este caballero entró y salió en la batalla.

Del traje con que está la estatua del pastor se toma nuevo esfuerzo hoy para dudar de si lo es. Se debe tener presente que el que vistien los pastores de estos tiempos en Castilla la nueva no es el mismo que usaban los Castellanos en los años de M. CC. XII. y así no causará novedad, si se atiende al traje comun de aquellos: sobre el qual dice á otro asunto el mismo Salazar de Mendoza en dicha *Crónica* y cap. XLIX. pag. 371. haber leído en papeles de mas de trescientos años (escribiendo él en los de M. DC. XXV.) la forma y habito antiguo de los Castellanos, el que se expresaba en esta manera: *Andaban los Castellanos con las gramallas largas hasta en tierra, con sus antiparas y capiroteras, y con cogulla sobre la ca-*
be-

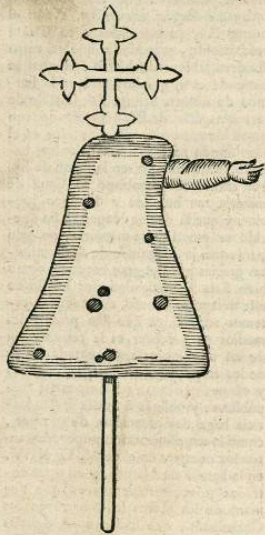
beza, derecho en derecho, é sin calzas, é con barbas largas; é saludabanse así con orgullo, é parciales, bien que era maravilla. La estatua se halla vestida casi con el mismo traje que refiere este Historiador.

Todo lo qual parece es bastante para deterrar qualquiera duda sobre la materia. Toledo y Diciembre VI. de M. DCC. XLVIII.

Cap. CXII. pag. 338. lin. 29. Por ser tan memorable la Cruz del Arzobispo D. Rodrigo, que penetró por el ejército enemigo, y conservarse hoy dia con grande veneracion, será bien pongamos aqui su figura, y la descripción que de ella hace Ximena en los *Anales de Jaen* pag. 96. y 97. dice pues: „ Tiene esta Cruz dos varas de largo: la materia es de hierro, los brazos, cabeza y cuerpo floreteados, de manera, que parece se forman quatro cruces, y se continúa con la hasta: casi al medio de la qual está una plancha de hierro, que parece servia de escudo, en que hay algunos agujeros, que parece haberse hecho de algunos saetazos que en ella dieron; y debaxo de esta plancha ó escudo estaban unos faldones de la misma materia, como afirman algunos vecinos ancianos de aquella villa, que los vieron. Todo para defensa y guarda de la persona que llevaba la Cruz. Sobre aquella plancha ó escudo está un brazo con la mano cerrada, tendido el índice, como que está señalando á alguna cosa, y dispuesto de tal manera, que se vuelve á una y otra parte: el qual parece haberse puesto para que el cruciferario rodeandolo, mostrase con él la parte donde se necesitaba de socorro en la batalla para que acudiesen los esquadrones á darle. El fin del Arzobispo en usar de Cruz de hierro, parece seria executar el orden del Rey D. Alonso, y ayudarle á dar exemplo á los de su Reyno. Habia mandado el Rey, como refiere el mismo Arzobispo en el lib. VII. cap. 36. que todos para esta

jornada dexasen lo superfluo de los trages, vestidos, oro, y lo demás que no era necesario para la batalla, y se apercebiesen de armas, para que los que antes habian desagrado á Dios con tantas profanidades como se habian introducido, reformados ahora con solo lo util y necesario, le agradasen; lo qual todos desde el menor hasta el mayor cumplieron muy exactamente, como el mismo Arzobispo afirma: *Omnes autem a minimo usque ad maximum voluntati Regie paruerunt.* Y aún el mismo Rey parece observó en sí esta reformacion, mandando que su cetro Real se labrase de hierro, el qual se entiende es el que hoy está en la hermita de nuestra Señora del Castillo de la misma villa de Bilches colgado con otros hierros extraordinarios, que en el sitio donde se dió la batalla se han hallado. Esta creo yo ser la razon de haber trahido el Arzobispo su Cruz de materia tan humilde y de poco precio, y que la divina Magestad ha querido se guarde esta memoria, no solo para que la tengamos de darle infinitas gracias por tan gran beneficio como hizo á la Christianidad por medio de este milagroso triunfo, sino tambien estemos advertidos que los principales medios para vencer es la reformacion de las costumbres representada en la de los trages y otros gastos superfluos y vanos, que tanto corrompen las Repúblicas, y obligan á que la divina justicia haga demostracion de su rigor, como lo experimentaron pocos años antes los nuestros en el de M. C. XCV. en la batalla de Alarcos, y en otras entradas y acometimientos en que por mano de los Moros lo executó en los Christianos, que dados á las delicias y vicios, vivian olvidados de sus obligaciones. Juntamente con esta Cruz dexó el Arzobispo D. Rodrigo escrito el suceso de este triunfo en lengua Castellana en un libro de pergamino, que desde aquel tiempo guardan original los Cofrades de la Cofradria de esta san-

ta Cruz en la villa de Bilches, cuya copia se pondrá aquí fielmente sacada de él, para que por todos se goce; y la forma de la Cruz tambien, que es conforme á la relacion que se ha hecho aqui, y á la que puso el P. Francisco de Bilches de la Compañia de Jesus en la 1.ª parte de su libro de los Santos de este Obispado c. XXXVIII. aunque no segun la copia que se hizo al fin de aquel capitulo, que está errada.²⁴



Cap. CXVII. pag. 358. lin. 13. La expedicion de nuestro Rey, de que trata allí Andrada, la expresan así los Anales Toledanos I. pag. 397. Fue el Rey D. Alfonso en huest con los de Toledo, & de Maqueda, & de Escal-

lona, & con los Ricos-omes de Castiella, & priso al Castiel de Dios & al castiello de Avengore mediado Marzo. De sí cercó Alcaráz, & lidióla con almajaneques & buzones; & salieron los Moros, & quemaron los buzones; & lidiaron el castiello muchos dias; & murieron y mas de dos mil Christianos en prender el castiello; & prisionronlo dia de miércoles en XXII. dias de Mayo. En este año fizo helada en Octubre, & en November, & December, & en Janero & Febrer; & non lo vió en Marcio, ni en Abril, ni en Mayo, ni en Junio: & nunca tan mal año fué. & non cogieron pan ninguno: & fugieron los quinteros, & erraronse las aldeas de Toledo. Era M. CC. LI. Las palabras & non cogieron pan ninguno, muestran bien que son de Autor contemporaneo.

Los demás sucesos de este año de M. CC. XIII. los prosiguen los Anales Toledanos I. en esta forma: Arrancada sobre CD. peones & LX. caballeros de Talavera allende Guadalquivil cerca de Sevilla, que non escaparon ende si non muy pocos, primer dia de Julio era M. CC. LI.

Arrancada sobre el conejo de Talavera, peones, & caballeros & ballesteros, allende Guadalquivil cerca de Sevilla, que non escaparon ende si non muy pocos, lunes VIII. dias de Julio era M. CC. LI. Este §. y el antecedente, hablan de una misma cosa, individualizando la primera el número de gente, y corrigiendo la segunda el dia.

Vino fillo del Rey de Córdoba con Algaraves, & con Algoce, & con Andaluces, & muchos peones alaragados, & pasaron Tajo, & corrieron & prisionron muchos cativos & cativas, & mucho ganado. E exió el apellido de Toledo, peones, & caballeros, & ballesteros, & alcanzaronlos en Fegabraen, & lidiaron con ellos, & arrancaron á los Moros, & sagudieron la ganancia. Mas los Moros mataron á los cativos, &

& dieron fuego á la Alaxara, & quemaron muchos Moros, & aduxieron á Toledo muchas lorigas & muchos caballos, & muchas cabezas dia de miércoles en XVIII. de September era M. CC. LI.

Fuó el Rey de Aragon con sus Ricos-omes ayudar al Conde de Tolosa, & lidió con el Conde de Montfuer, & mataron y al Rey Aragon en el mes de September era M. CC. LI.

Cap. CXIX. p. 362. lin. 15. y sig. Hablan del sitio de Baeza los Anales Toledanos III. diciendo: Era de M. CC. LI. anno este Rey D. Alfonso fué cercar Vaiezza; y tanta fué la hambre, que los de la hueste comien carnes á hombre no acostumbradas: & descercóla á consejo de los suyos.

Cap. CXX. pag. 364. al año D. CC. XIV. A él refieren los Anales Toledanos I. los sucesos siguientes: El Rey D. Alfonso de Castiella & el Rey de Leon hicieron paz, & hicieron pleyto que fuese cada uno en huest sobre Moros por su frontera; & dió el Rey D. Alfonso al Rey de Leon Diago Lop & Lop Diaz con DC. caballeros bien guisados en ayuda: & fueron & prisionron Alcantara: & fueron ende á Cances, & non la podieron prender, & tornóse el Rey de Leon con su huest. E fueronse Diago Lopez & Lop Diaz con sus caballeros á Baeza al Rey. E pusieron el Rey D. Alfonso & el Rey de Leon, que se ayuntasen entre Córdoba & Sevilla allende Guadalquivil; & non vino y el Rey de Leon. Fueron en Algara, & tomaron á Gu-liena: & mataron y muchos Moros & muchas Moras, & aduxieron grand ganancia. Esto fué en November, & duraron tres semanas de Janero sobre Baeza, & non la prisionron; & murieron y caballos & mulos & mulas, & asnos, & comieron las gientes, & despues murieron las gentes de hambre. E fué hora que custó el almué de la cebada LX. soldos. E vino la huest para Toledo, & duró la hambre en el Regno hasta el verano, & murieron

las mas de las gientes; & comieron las bestias, & los perros, & los gatos, & los Moros que podian furtar. Esto fué en Toledo, & andaban ocho almudes de trigo á M. CC. LII.

Por non ser facil reducirlos á lugares determinados, hemos reservado para éste los testimonios generales de algunos escritores que tocan algo de las acciones de nuestro Rey.

En las Genealogias de los Reyes de Castiella, &c. escritas en el Reynado de S. Fernando, & impresas por el M. Florez en el tom. I. de las Reynas Católicas, desde la pag. 481. en adelante, se lee á la 483. Este Rey D. Alfonso de Castiella tomó por muger á la filla del Rey de Inglaterra Doña Alienor: & ovo en ella estos dos fillos, el Infant D. Ferrando & el Infant D. Enric: & ovo della muchas fillas: & casó la mayor Doña Berenguela con el Rey de Leon: & ovieron dos fillos, el Infant D. Ferrando & el Infant D. Alfonso. Et casó la otra filla con el Rey de Franca, & la otra con el Rey de Portugal: & dexó las otras en el Monesterio de las Huelgas cerca de Burgos. Murió el Rey D. Alfonso, & reynó su fiello D. Enric. Mas trebelló con sus mozos & ferrieronlo con una piedra en la cabeza, & murió. Et reynó su hermana Doña Berenguela, & dió el Regno á su fillo D. Ferrando: & reynó D. Ferrando. Daqui adelante será lo que Dios quisiere.

El Cronicon de Cardoña en Florez pag. 378. Regnó D. Alfonso, fijo del Rey D. Sancho, en Castiella, & en Estremadura, & en Toledo: & quando regnó non había mas de IV. años: & en remision de sus pecados fizo el Hospital & el Monesterio de Burgos: & fizo caballero al Rey D. Alfonso de Leon, & casó con su fija Doña Berenguela, & venció la batalla de Ubeda: & dexó los Moros en tal manera quebrantados, porque despues ganó el Rey D. Ferrando lo que gano. E yace enterrado en el Moneste-

rio de Burgos.

En las *Coplas de la creación del mundo*, que atribuye al Marqués de Santillana D. Íñigo Lopez de Mendoza, D. Tomás Antonio Sanchez en el tomo I. de su preciosa *Colección de Poesías anteriores al siglo XV.* pag. XLIV. se lee de nuestro D. Alonso, segun un códice que posee D. Juan B. Muñoz, diligente cosmógrafo de In-
 las:

D. Sancho, que fué llamado el
Deseado,
 Fué Rey despues deste; mas poco duró.
 Tras quien D. Fernando su hermano
 reynó:

E luego otro Rey D. Alonso llamado,
 Aquel que en Alarcos fué desbaratado.

E fizo despues una cosa fermosa,
 De quando venció en las Navas de
 Tolosa,
 El qual en las Huelgas está enterado.

D. Francisco de Castilla en la
Práctica de las virtudes de los buenos Reyes de España, que va al fin de la *Tébrica de virtudes en coplas y con comento*, impresa en Alcalá en M. D. LXIV. 8. dice de nuestro Rey:

El Rey D. Alonso del nombre el
 Ochoavo,
 Que por cognomento llamamos el Noble,
 Cobró las coronas de palma y de roble
 Por su gran victoria y esfuerzo sin
 cabo:

Fuó premio del bueno y azote de pravo:
 De buenas costumbres, doctrina y pro-
 verbio:

Clemente al humilde, severo al so-
 berbio,
 Benigno á Christianos, con Moros muy
 bravo.

Vencida en Alarcos su seña real,
 Fundó por servicio del Rey de la
 gloria,

Con diez Monesterios de santa me-
 moria,

Las Huelgas de Burgos y el gran
 Hospital:

Y así confiando de Dios eternal

Envia su carta, y sale en desafío
 Al Rey de los Moros soberbio con brío
 De dalle aplazada batalla campal.

El Rey Agareno de medio construxo
 Su parque en un campo que dicen las
 Navas,

Cercado de recias cadenas y cavas
 Con toda la gente que de Africa truxo.
 Las armas Navagras nos dan su de-
 buxo

Ocho eslabones que Zúñiga quie-
 bra;

Do luego la turba de aquella tiniebra
 La luz de la gente Christiana retruxo.

Segun el Primado, que estaba pre-
 sente,

Y escribe la recta batalla de vista,
 Los Moros truxeron aquella conquista
 Por suma tres veces doblada su gente:
 Mas fué combatida tan asperamente
 Del Rey poderoso por su fortaleza,
 Que mas de doscientos mil Moros se
 reza

Que mueren á lanza y espada cor-
 riente.

Despues que de aquella victoria glo-
 riosa

Quedó dando gracias el Rey D. A-
 lonso,

Por veinte Christianos se dixo res-
 ponso,

Que mas no murieron por fé no du-
 dosa.

A Baños y Vilches, Ferral y Tolosa
 Ganó, y á Baeza, y á Ubéda llana;

Sin otros castillos y villas que gana
 Despues de seis meses, que mas no
 reposa.

Y así Don Alonso vencida la haz
 del Rey Agareno; tendidas sus señas
 Tomó Aznatarate, tambien Castro-
 dueñas,

Despues á Riopar y al fuerte Al-
 caráz:

D' allí por consejo discreto y sagaz
 Se torna á Castilla por dalle gobierno:

Si dexa de Moros poblado el infierno,
 Su alma en el cielo reposa con paz.

Cerramos aqui las notas para con-
 tinuarlas en el tomo II.

APEN-

APENDICES

A LAS MEMORIAS HISTORICAS

DEL REY D. ALONSO VIII.

LLAMADO EL BUENO Y EL NOBLE.